



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00976711- -UNC-ME#F

VISTO

La convocatoria realizada por Secretaría Académica para que las personas interesadas/os puedan presentar las propuestas a dictarse en el segundo semestre del año 2023, según lo establecido en reglamento de espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados - RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP - y;

CONSIDERANDO

Que Marcelo Vaiman presentó una propuesta de “Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados”, en la que se detalle el equipo a cargo de la misma.

Que Marcelo Vaiman revista en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de A de Psicoestadística descriptiva a inferencial y en la cátedra de Introducción a los estudios universitarios en Psicología.

Que Marcos, Moreno Rebaque, se desempeña actualmente como adscripto de la asignatura Psicología Clínica (RD-2023-520-E-UNC-DEC#FP).

Que la mencionada propuesta, conjuntamente con los antecedentes de los/as interesados/as fueron evaluados por la Comisión de seguimiento de espacios de aprendizajes intensivos y tutorados del ciclo básico, integrada por Mónica Soave y Virginia González.

Que la Comisión recomendó el dictado de la propuesta en las mismas condiciones presentadas.

Que según la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP, el dictamen final producido por la Comisión, deberá ser elevado a Secretaría Académica quien anualmente elevará el listado de los espacios de aprendizajes intensivos tutorados al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento.

Que se realizaron las inscripciones de los/as estudiantes por los sistemas correspondientes.

Que es necesario reconocer lo dictado durante el segundo semestre del año 2023.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Reconocer para la carrera de la Licenciatura en Psicología el dictado del Espacio de aprendizaje intensivo tutorado /supervisado del ciclo básico “Uso de la Rejilla de los Constructos Personales”, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023 con una carga horaria de 30hs y cuyo programa se anexa como archivo embebido a la presente con 4 (cuatro) fojas (IF-2023-01106661-UNC-SAC#FP); a cargo de Marcelo Vaiman DNI 32.000.672 quien se desempeñó como carga anexa a su cargo de revista.

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño de Marcos, Moreno Rebaque DNI: 30.971.566 como colaborador adscripto, quien realizó las siguientes funciones: acompañamiento en las clases. Supervisión de rejillas administradas.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.